



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2015 ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Raúl Gutiérrez Marín. Corresponde al nombrado sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

En Celada del Camino, a 19 de junio de 2015.

El Alcalde,
Manuel Revilla Moral